

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PROGRAMA CENTRAL	1.993.854.150.000	1.993.854.150.000	129.447.346.211	6 %	129.447.346.211	0
Actividades Administrativas	54.508.293.600	54.508.293.600	3.738.406.805	7 %	3.738.406.805	0
Actividades de Financiamiento a traves de IFIS	1.737.845.856.400	1.737.845.856.400	116.887.217.014	7 %	116.887.217.014	0
Mejoramiento de la Productividad de las MIPYMES a Nivel Nacional	22.750.000.000	22.750.000.000	8.821.722.392	39 %	8.821.722.392	0
Mejoramiento Ampliación de Productos Finaciados al Sector Productivo	78.000.000.000	78.000.000.000	0	0 %	0	0
Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	100.750.000.000	100.750.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal	1.993.854.150.000	1.993.854.150.000	129.447.346.211	6 %	129.447.346.211	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	397.135.000.000	397.135.000.000	31.248.577.290	8 %	31.248.577.290	0
Pago de Servicio de la Deuda Pública	397.135.000.000	397.135.000.000	31.248.577.290	8 %	31.248.577.290	0
SubTotal	397.135.000.000	397.135.000.000	31.248.577.290	8 %	31.248.577.290	0
TOTAL DE ENTIDAD	2.390.989.150.000	2.390.989.150.000	160.695.923.501	7 %	160.695.923.501	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 29/02/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

